

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD 14 DE DICIEMBRE DE 2022

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior de las CGICTs conjunta.
2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)
3. Informe Final de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE 2022, emitido por la DEVA.
4. Aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora de los Grados de la FCCEE del curso 2020/2021.
5. Informe sobre las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los Grados de la FCCEE
6. Elaboración del Autoinforme de Seguimiento de los Grados de la FCCEE del curso 2021/2022: Guía y Modelo del Seguimiento Anual 2021/2022, Informe de resultados académicos y evaluación docente de la FCCEE.
7. Situación de los miembros de las distintas Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones (CGICT) de la FCCEE.
8. Informe sobre aportaciones y sugerencias para la mejora del grado en Finanzas y Contabilidad realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director 2022/2023 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
9. Ruegos y preguntas.

### **Relación de asistentes (por orden alfabético):**

Amalia Cristina CASAS JURADO ccasas@go.ugr.es  
Ana Eugenia MARÍN JIMÉNEZ anamarin@go.ugr.es  
Ana Isabel GUERRA HERNÁNDEZ anaisabelguerra@go.ugr.es  
Betty AGNANI bagnani@go.ugr.es  
Carmen María SABIOTE ORTIZ csabiote@go.ugr.es  
David ORTIZ RODRIGUEZ dortiz@go.ugr.es  
Elena VILLAR RUBIO  
Encarnación ÁLVAREZ VERDEJO encarniav@go.ugr.es  
Eugenio CEJUDO GARCÍA cejudo@go.ugr.es  
Francisco LÓPEZ flopezc@go.ugr.es  
Francisca FUENTES MORENO ffuentes@go.ugr.es  
Guillermo MARAVER TARIFA gmaraver@go.ugr.es  
Henry Ali ARAY CASANOVA haray@go.ugr.es  
José Manuel HERRERÍAS VELASCO jmherrer@go.ugr.es  
Lorena PINEL  
Lorenza LÓPEZ MORENO llopezm@go.ugr.es  
Luis Miguel MOLINA FERNÁNDEZ lmolina@go.ugr.es  
Manuel CORREA GOMEZ manuelcorrea@go.ugr.es  
María Amparo CASADO MATEOS macasado@go.ugr.es  
María Angustias NAVARRO RUIZ manruiz@go.ugr.es  
María Carmen HARO DOMÍNGUEZ carmenha@go.ugr.es  
María Carmen LIZARRAGA MOLLINEDO clizarra@go.ugr.es  
María Celia ORDÓÑEZ SOLANA mcelia@go.ugr.es  
María de las Nieves PÉREZ ARÓSTEGUI mnperez@go.ugr.es

María del Carmen PÉREZ LÓPEZ marialo@go.ugr.es  
María José GONZÁLEZ LÓPEZ mglopez@go.ugr.es  
María José MARTOS FERNÁNDEZ mjmartos@go.ugr.es  
María Teresa ORTEGA EGEA tortega@go.ugr.es  
Rafael A. CANO GUERVÓS rcano@go.ugr.es  
Ramón BERMUDEZ RODRIGUEZ e.ramonbr08@go.ugr.es  
Raquel  
Rodrigo MARTÍN ROJAS rodrigomr@go.ugr.es  
Rosaura FERNÁNDEZ PASCUAL rpascual@go.ugr.es  
Vera FERRÓN VÍLCHEZ vferron@go.ugr.es

**Excusan su ausencia:**

- De la Comisión de Garantía de GTUR: Inmaculada Maroto
- De la Comisión de Garantía de GMIM: Ana Isabel Polo
- De la Comisión de Garantía de GADE: Eugenia Senise, Teresa Sánchez y Antonia Ruiz
- Nadie en las Comisiones de Garantía de GECO y GFICO

Se inicia la sesión, de manera virtual mediante videoconferencia (en el enlace <https://meet.google.com/unh-poxz-eqt>) a las 9:30 horas del día 14 de diciembre de 2022, presidida por el Decano de la Facultad D. Rafael A. Cano Guervos y la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, Dña. Betty Agnani.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, el Decano de la FCCEE, D. Rafael A. Cano Guervos, agradece la asistencia de todos los miembros de las distintas comisiones de garantía interna de la calidad (en adelante, CGIC) así como por la implicación para la mejora interna de la calidad de los títulos de grado. Y cede la palabra a Dña. Betty Agnani. La Vicedecana también agradece la asistencia a los participantes y agradece a Dña. Vera Ferrón, coordinadora del Doble Grado ADE- Derecho y ADE-Ingenierías, por encargarse de elaborar el acta de la presente sesión.

### **1. Aprobación, si procede, del acta anterior de las CGICTs conjunta**

Dña. Betty Agnani, Vicedecana de Calidad de la FCCEE informa de que el acta de la última reunión conjunta de 22 de febrero de 2021 ha sido enviada junto con la convocatoria de esta reunión. Se pregunta a los asistentes si tienen alguna cuestión sobre dichas actas. Al no haber consideraciones al respecto, el acta de la última reunión es aprobada por asentimiento.

### **2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**

Dña. Betty Agnani da la palabra a D. Rafael Cano. El Decano comienza agradeciendo la labor de los miembros del equipo decanal por su implicación y trabajo para impulsar el sistema de gestión de la calidad de la FCCEE en los últimos meses, reconociendo que la mayor parte del trabajo ha recaído en la vicedecana de calidad, Dña. Betty Agnani. Esto es así, comenta el decano, hasta el punto de que la UCIP ha considerado oportuno adelantar los plazos del proceso de acreditación. Comenta el decano: “En febrero de 2022 se indicó por parte de la UCIP que se iba a solicitar a la DEVA la acreditación de nuestro SGC para una convocatoria que se abría en abril de 2024, por lo que la visita de los evaluadores tendría lugar en septiembre de 2024. Pero se ha acelerado muchísimo todos los pasos del proceso, y ha sido la UCIP la que ha propuesto que nuestro centro entre en la convocatoria de acreditación de abril de 2023, siempre y cuando la auditoría interna así lo aconsejara, y la visita de los evaluadores externos fuera para septiembre de 2023 coincidiendo con el fin del actual mandato”.

Toma la palabra Dña. Betty Agnani para hacer un preámbulo sobre la importancia de esta reunión: “además de que las CGC de los Títulos tienen que actuar sobre la normativa de su SGCI de los títulos, tenemos que asegurar que reciben información por parte del SGC de centro, tal y como se indican en los autoinformes y en los criterios que se solicitan desde la DEVA”. Dña. Betty Agnani informa de que a lo largo del curso 2021/22 no se desarrolló ninguna sesión de la CGICC por varios motivos (renovación de titulaciones, visitas de evaluadores externos, elaborar respuesta al informe provisional de la DEVA, etc.), entre ellos porque “estábamos inmersos en cerrar la segunda fase del proceso de implantación del SGC. Se tuvieron que realizar actuaciones para el adelanto y cierre de esta fase, con la elaboración de documentos y registros importantes y la CCC tuvo que reunirse hasta en siete ocasiones”, comenta la vicedecana de calidad.

A continuación, Dña. Betty Agnani comenta que el SGCC debe reflejar la estructura de calidad, por lo que todos los procesos administrativos deben quedar reflejados a través de dos comisiones: la comisión de calidad del centro (CCC) y la CGIC de los grados (CGICT). Con ello se pretende lograr la trazabilidad de los procesos, la transparente rendición de cuentas,

y la no arbitrariedad en la toma de decisiones. Esos son los objetivos de la implantación (y futura certificación) del SGC.

La Vicedecana de calidad recuerda que recientemente se solicitó la renovación de los títulos, (la última renovación tuvo lugar en el curso 2021/22), la cual se realiza cada seis años, pero que el IMPLANTA permitirá que los títulos no se tengan que renovar cada seis años, sino que sea el centro el tenga que renovar su acreditación. Si se consigue, sólo se acreditarían la mitad de los títulos en los próximos 6 años y la otra mitad de los títulos, a los 12 años.

A continuación, la Vicedecana de Calidad informa de cuáles son los puntos a tratar en este apartado, concretamente: recordar cuáles son las funciones del SGCC y de los CGICT, en qué fase para la acreditación del centro nos encontramos y cuáles son las actuaciones realizadas para asegurar el SGIC.

En primer lugar, la Vicedecana de Calidad recuerda que el SCGC tiene una relación directa con la CCC y con los CGICT, y que sirve para lo siguiente:

- Es una herramienta al servicio de la gestión del centro.
- En él se recogen todos los procesos académicos y administrativos del centro y de sus titulaciones.
- Proporciona la hoja de ruta al centro para establecer el ciclo de mejora continua y un sistema para la recogida, análisis y toma de decisiones de mejora, alineada con lo establecido en el SGC de los títulos.
- Las mejoras que se generen de la puesta en marcha del SGC del centro deben recogerse y adaptarse el SGC de los títulos.
- La CCC podría sustituir a la de los títulos, aunque las CGIC de nuestras titulaciones, como son muy numerosas, siguen funcionando para el seguimiento.

En segundo lugar, La Vicedecana de Calidad recuerda qué son los descriptores clave del SGC. Indica que los descriptores son los registros básicos para poder evaluar si el SGC está asegurado en el centro. La DEVA establece un protocolo de descriptores clave y de visibilidad para asegurar si el sistema está implantado realmente. Los principales descriptores son:

1. Comisión de Calidad de Centro (CCC): composición, actas y acuerdos.
2. Política de Calidad y Objetivos estratégicos del Centro y seguimiento.
3. Manual de Calidad.
4. Informes de gestión y Cuadro de mandos (Anexo de indicadores).
5. Plan de mejora del Centro.
6. Plan de comunicación, calendario de reuniones, etc.
7. Gestión de calidad de las titulaciones:
  - a. Autoinformes de seguimiento de los Títulos del Centro
  - b. Informe de indicadores y satisfacción
  - c. Plan de Mejora
  - d. Actas y acuerdos

En tercer lugar, la Vicedecana de Calidad informa de las fases del SGCC de la FCCEE. La fase 1 de diseño del SGC que, en la FCCEE se inició en el curso 2017/18, cuando se constituyó la CCC, y se cerró en el curso 2020/21. La fase 2 de implantación tuvo lugar a lo largo del curso 2021/22 y en parte del curso 2022/23 se ha estado adelantando esta segunda fase hasta llegar a completarla. Actualmente el SGCC de la FCCEE se encuentra en la fase de certificación (fase 3) del proceso de acreditación y de que las dos etapas anteriores (i.e., diseño e implantación del SGCC) ya están completadas.

En cuarto lugar, la Vicedecana de Calidad informa de las actuaciones que se han realizado para el aseguramiento del SGIC. Pero previamente a ello, comenta que las previsiones de la

UCIP para solicitar la certificación en abril del 2024, pero dados los adelantos de los últimos meses, el pasado octubre (de 2022) la UCIP consideró el SGC está maduro y que la solicitud de certificación podría adelantarse hasta abril de 2023, siempre que se consiga el visto bueno de la empresa certificadora, estando programada la visita de los expertos en septiembre de 2023. A continuación, la vicedecana indica los motivos por los que se han llevado actuaciones para el aseguramiento del SCIC, y son los siguientes:

- Asegurar la trazabilidad de todos los procesos que se desarrollen en el SGC.
- Potenciar la participación activa de la CCC y de todos los colectivos (PDI, PAS, estudiantado, empleadores)
- Asegurar la coordinación entre todos los órganos responsables (incluye las CGICTs)
- Visibilidad del SGC que refleje que todos los procesos se realizan de forma adecuada.

La Vicedecana informa, a continuación, de los registros que se han elaborado como consecuencia de dicha implantación y que sirven para evidenciar que la fase de implantación está completada. Los registros que comenta son los siguientes:

- Actualización Objetivos Estratégicos 2018-2021 en línea con los objetivos estratégicos de la UGR.
- Seguimiento del Plan director (Objetivos Estratégicos) 2018-2021.
- Plan Director 2022/2023.
- Informe de Gestión 2019-2021 y cuadro de mando de indicadores.
- Plan de mejora de la FCCEE (proviene del gestor documental)
- Otros: Manuales de Calidad y de Procedimientos, Política de Calidad, Plan de Comunicación y Calendario de reuniones de la CCC, Protocolos de quejas y sugerencias y atención al usuario.

Finalmente, la vicedecana habla que todas estas actuaciones sirven para dar visibilidad al SGCI. La exposición pública de ciertos documentos (v.g., manuales de calidad y procedimientos, plan de comunicación, política de calidad, Plan Director) dan visibilidad al SGIC y que todo esto está reflejado en la página web de la FCCEE. La Vicedecana pone de manifiesto que todos estos documentos están disponibles en la página web de la facultad. La información está actualizada y se ha informado a través de PRADO sobre la disponibilidad de esta información. El contenido de la página web del centro refleja toda la información sobre las actuaciones y resultados relacionados con el SGCI. La Vicedecana explica que aunque la forma en la que está estructurada esta información ha sido propuesta por la UCIP, la documentación disponible ha sido elaborada (siempre siguiendo el criterio de trazabilidad de los procesos) y subida a la web por parte del centro. En la web del centro están disponibles los resultados del SGIC y demás documentos de rendición de cuentas, tales como:

- Informe de gestión del centro
- Plan de mejora del centro
- Plan de comunicación
- Documentación y evidencias de la implantación del SGIC

### **3. Informe Final de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE 2022, emitido por la DEVA.**

A continuación, toma la palabra el Decano para dar paso al tercer punto del orden del día: "Informe final de evaluación favorable de los grados de la FCCEE 2022, emitido por la DEVA." El decano informa de que la visita de la comisión de los evaluadores de la DEVA tuvo lugar en febrero de 2022 de manera telemática. El Decano informa de lo que se hizo en esas visitas por parte de la comisión de evaluadores: reunir y debatir con ellos, en distintas audiencias, a los colectivos implicados (estudiantado, PDI, PAS, egresados/as, empleadores/as, coordinadoras de título, miembros del equipo decanal, responsables

institucionales de la UGR). Después de la visita, la DEVA remitió los informes provisionales para la renovación de la acreditación de los títulos. A las recomendaciones de esos informes provisionales se les dio respuesta (alegaciones en unos casos y propuesta de mejora en otros) por parte del centro. Finalmente, en julio la DEVA remitió los informes finales en los que se concedió la renovación de la acreditación. Todos los grados de la FCCEE obtuvieron un informe favorable. El decano agradece a todos los agentes implicados, miembros de la comunidad universitaria que participaron en el proceso en general, y en las audiencias en particular. El decano comenta que el haber logrado la renovación de todos los títulos de la FCCEE viene a demostrar que el trabajo continuo y conjunto es uno de los pilares clave del proceso de renovación de la acreditación de los grados. Tras esto, el Decano pasa la palabra a la Vicedecana.

La Vicedecana comienza agradeciendo la labor de las coordinadoras por el trabajo realizado en relación a las visitas de la DEVA. Comenta que en el proceso de renovación no hubo modificaciones, y que los asistentes a la reunión disponen de acceso al informe favorable. De nuevo, la Vicedecana incide en que ninguna de las titulaciones tuvo que realizar ninguna modificación y que todos los informes fueron favorables. A continuación, la Vicedecana muestra un ejemplo de informe favorable, concretamente el de GADE, para mayor claridad. La Vicedecana presenta un resumen de las conclusiones de los informes favorables de las titulaciones. Las conclusiones son:

- No existen “modificaciones”, por lo que el informe es favorable en todos los casos.
- No existen “recomendaciones de especial seguimiento” en ninguno de los apartados de los 5 títulos.
- Se han “alcanzado” el apartado 6 de GTUR y el apartado 3 de GADE, sin “ninguna recomendación”. El resto de los apartados se han “alcanzado parcialmente”.
- Se han “alcanzado parcialmente” los 7 apartados de las titulaciones de GECO, GMIM y GFICO.
- Existen “recomendaciones” (que no son de especial seguimiento) para todos los apartados que se han alcanzado parcialmente. Estas recomendaciones llevan aparejadas un “plan de mejora” cuya realización será objetivo de comprobación a lo largo del seguimiento.

La vicedecana pregunta si existen dudas al respecto de los informes favorables. No se presentan dudas. Por tanto, se da paso al cuarto punto: aprobación, si procede, del autoinforme y plan de mejora.

#### **4. Aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora de Grados de la FCCEE del curso 2020/2021.**

La vicedecana comienza indicando que el enlace a estos autoinformes se ha enviado por mail a los miembros de la presente comisión (i.e., los asistentes) y explica que el seguimiento anual de las titulaciones se realiza todos los cursos, pero el del año pasado se retrasó debido a la visita de los evaluadores de la DEVA y por la renovación de la acreditación de los grados. Inicialmente se pensaba que este autoinforme de seguimiento no se tenía que elaborar porque ya se había realizado el autoinforme de solicitud de renovación de acreditación, pero al terminar la visita comentaron que sí era necesario hacer el autoinforme de seguimiento del curso 2020/21. Se realizó este autoinforme basándose en las recomendaciones del informe provisional emitido por la DEVA.

También comenta la Vicedecana que los autoinformes de acreditación, de seguimiento anual, los planes de mejora y los informes recibidos de los evaluadores de la DEVA están actualizados hasta el curso 2020/21. La Vicedecana indica que en este punto se pretende aprobar el autoinforme de seguimiento anual del curso 2020/21. Y cede la palabra por si existiera alguna duda o cuestión a mejorar que tuviera que aclararse para su aprobación.

Se aprueba por asentimiento el autoinforme de seguimiento del curso académico 2020/21. Quedaría pendiente, por tanto, elaborar el autoinforme de seguimiento anual de cada grado para el curso 2021/2022, así como revisar las recomendaciones realizadas por la DEVA a este respecto.

## **5. Informe sobre las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de las titulaciones de la FCCEE**

La Vicedecana da paso al quinto punto, “Informe de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los grados de la FCCEE”. Da paso a la coordinadora del GADE, Dña. M<sup>a</sup> Carmen Haro. La coordinadora saluda y comienza explicando qué son las actuaciones desarrolladas para las acciones de mejora y cuatro bloques en los que están estructuradas.

El primer bloque de actuaciones que comenta la coordinadora se refiere a la acción de mejora: “mantener en PRADO información de los servicios de atención de quejas y sugerencias”. La coordinadora explica la acción concreta que se llevó a cabo para atender a esta acción de mejora fue crear un espacio restringido a los representantes de grupo para que recogieran las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes a través de la elaboración de un “parte mensual” que deben entregar los delegados/as a la coordinación del título a través de PRADO, así como la publicación de avisos y la existencia de un foro abierto para todo el estudiantado que facilita la relación directa entre la coordinación del título y los estudiantes.

La coordinadora explica el segundo bloque de acciones relacionado con el “protocolo de coordinación horizontal y vertical de las titulaciones”. La coordinadora explica que una de las acciones que se ha llevado a cabo para hacer frente a esta acción de mejora consiste en la presentación de solicitud del plan de acción tutorial en el marco de la “I Convocatoria de PAT en centros académicos” dentro del plan FIDO 2022/23 de la UGR. La coordinadora comenta que muchas de las acciones propuestas para el PAT se llevan realizando desde hace mucho tiempo para atender las necesidades del estudiantado. Algunas de estas actuaciones realizadas por las coordinaciones de título y que están dirigidas al estudiantado, de forma resumida y con más peso, son:

- Participación en jornadas para estudiantes (de nuevo ingreso y de 2º a 5º) y jornadas virtuales de puertas abiertas de la UGR.
- Movilidades SICUE con apoyo de la ORI de la FCCEE.
- Difusión de las ofertas de prácticas externas, en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad. En el GTUR y TITUR la gestión y difusión de las prácticas se realiza a través de la coordinadora de titulación.
- Las elecciones de representantes de grupo en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad y publicación de los resultados electorales.
- Las coordinaciones realizan las jornadas informativas con los representantes de grupo.
- para los estudiantes de GTUR y TITUR: los programas de desarrollo de la carrera profesional de la cadena Paradores y los seminarios “Retos de mejora de la formación de graduados/as en Turismo” y “Estudios de Turismo en Andalucía y sus ocupaciones laborales”.
- Coordinación entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla a través de reuniones periódicas para el GADE.
- Uso de PRADO para el contacto directo con el estudiantado. Por ejemplo, la coordinadora indica que a través de esta vía se atienden consultas relacionadas con la gestión docente, quejas y sugerencias.
- También a través de PRADO y la web de cada título se da difusión, por parte de las coordinaciones, a la información que se van trasladando de los vicedecanatos, tales

como información de disponibilidad de prácticas, de plazos de interés para el alumnado, de jornadas para el estudiantado, etc.

A continuación, la coordinadora presenta el tercer grupo de acciones relacionadas con el TFG, y menciona a las siguientes:

- Difusión de la asignación de tutores de TFG
- Plazos y procedimientos de solicitud de TFG
- Publicación de líneas de trabajo para las modalidades distintas al portafolio de competencias
- Difusión a jornadas informativas sobre los TFG tipo CICODE o UGR Emprendedora
- La coordinación de los grados se encarga de la gestión de las actas de los TFG.
- Traducción al inglés de la documentación de TFG (v.g., guía de procedimientos, documentos editables, etc.) del GECO.

Por último, la coordinadora presenta el cuarto bloque sobre “otras actuaciones de interés” en la gestión de la calidad de los títulos de grado.

- Durante los primeros meses del curso 2021/22 las coordinaciones de los grados realizaron un informe sobre la evaluación docente para identificar potenciales puntos de mejora.
- En febrero de 2022 se realizaron las audiencias para la renovación de la acreditación de los títulos.
- En marzo de 2022 las coordinaciones dieron respuesta a los informes provisionales de la DEVA para la renovación de las acreditaciones de los grados, en colaboración con la UCIP. La coordinadora comenta que los resultados fueron los esperados y todos los títulos obtuvieron el informe favorable.
- En septiembre de 2022 se realizó un análisis exhaustivo de las acciones desarrolladas en cada uno de los grados en el periodo 2019-2021 y su contribución a los objetivos estratégicos de la FCCEE.
- En noviembre de 2022 realizó una evaluación docente del profesorado y los resultados académicos.
- También en noviembre de 2022 las coordinadoras asistieron a la sesión informativa, organizada por la UCIP, sobre las directrices para la realización de los autoinformes anuales para el curso 2021/22.
- Para finalizar, en diciembre de 2022, las coordinadoras, en colaboración con la Vicedecana de Calidad, se encuentran preparando el autoinforme anual de seguimiento de los grados para el curso 2021/22.

A continuación, toma la palabra la vicedecana para decir que el Vicedecanato de Calidad es un tándem con las coordinaciones. La Vicedecana hace una matización sobre el primer bloque de actuaciones de mejora previamente comentado: también se ha elaborado, por parte de la FCCEE, el “Protocolo de Quejas y Sugerencias”, actualizado y disponible en la web de la FCCEE. La Vicedecana indica que es una mejora por parte del centro que también beneficia individualmente a la calidad de los títulos. También matiza que el PAT será un PAT integrado de la facultad, donde se incorporen todas las actividades previamente comentadas.

## **6. Elaboración del Autoinforme de Seguimiento de los Grados de la FCCEE del curso 2021/2022: Guía y Modelo del Seguimiento Anual 2021/2022, Informe de resultados académicos y evaluación docente de la FCCEE.**

A continuación, toma la palabra la coordinadora del GTUR y TITUR, Dña. Lorenza López, para informar sobre el punto sexto: “Autoinforme de seguimiento de las titulaciones de la FCCEE para el curso 2021/22”. La coordinadora de GTUR indica que, enlazando con lo

comentado por la coordinadora de GADE en el apartado previo, en noviembre de 2022 se elaboró el informe de resultado académico del centro relacionado con la evaluación docente. La coordinadora indica a los asistentes a la reunión que dicho informe se ha remitido en la documentación de la convocatoria de esta sesión. Este informe es uno de los documentos que se utilizarán para elaborar el autoinforme de seguimiento del curso 2021/22. También comenta que para la realización de este autoinforme la UCIP propone una guía y un modelo a seguir para facilitar dicha elaboración. En esta propuesta de la UCIP, comenta la coordinadora, existen 3 dimensiones (se presentan en pantalla) y varios criterios a abordar para cada una de estas dimensiones. La coordinadora comenta que desde las coordinaciones se está avanzado en una propuesta de autoinforme que se hará llegar a las distintas comisiones para su debate, análisis y, si procede, posterior aprobación. La coordinadora de GTUR concluye su intervención y da paso al siguiente punto.

### **7. Situación de los miembros de las distintas Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones (CGICT) de la FCCEE.**

Toma la palabra la coordinadora de GMIM, Dña. Francisca Fuentes, que saluda a los asistentes y presenta el séptimo punto: “Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE”. La coordinadora explica en qué consiste la composición de las CGICTs: representantes del estudiantado, del PAS, del PDI, así como los miembros natos. La coordinadora informa de que, en caso de que se produzcan vacantes en alguno de estos grupos, a principio de cada curso académico se procede a la renovación parcial de las posibles vacantes. Además, la coordinadora explica cuándo se deja de formar parte de una CGICT, es decir, cuando se pierde la condición de pertenencia a ese grupo.

La coordinadora presenta el estado o situación de los miembros y vacantes de las CGICTs por este orden: GECCO (vacantes en sector estudiantado), GFICO (vacantes en sector estudiantado), GMIM (no existen vacantes en ningún sector), GTUR (vacantes en sector estudiantado) y GADE (no existen vacantes en ningún sector). La coordinadora comenta que, dada la situación, hay que proceder a cubrir los puestos vacantes del estudiantado. Para ello, la coordinadora presenta (en pantalla) el procedimiento a seguir para cubrir las vacantes. Comenta que, para difundir e incentivar la participación del sector estudiantado en estas vacantes de las CGICTs, se ha realizado una solicitud de participación a través de avisos en PRADO para los estudiantes y así conseguir visibilidad. La coordinadora informa de que, en caso de que exista un número mayor de propuestas que el número de vacantes disponibles, se podrá realizar entrevistas a los candidatos y elegir en base a ello por parte de los miembros natos.

Tras realizar este procedimiento, la coordinadora informa de los estudiantes propuestos para cada comisión, que son:

- Para GFICO: José Manuel Molina Aragón (1ºA)
- Para GECCO: Eva Paiz Gámez (2ºC)
- Para GTUR: Christian Castro Roldán (1ºB)

Como las solicitudes no superan el número de vacantes, la coordinadora indica que, según el artículo 4 del Reglamento interno de las CGICT, estos miembros serán los propuestos por los miembros natos, designados por el Decano y finalmente aprobados por la Junta de Facultad. Tras esto, la coordinadora propone la aprobación de esta propuesta. Se aprueba por asentimiento.

### **8. Informe sobre aportaciones y sugerencias para la mejora del grado en Finanzas y Contabilidad realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director 2022/2023 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

A continuación, la Vicedecana informa de que este octavo punto del orden del día (“Informe sobre aportaciones y sugerencias del estudiantado para la mejora del GFICO”) sólo atañe al GFICO y da la palabra a la coordinadora de GFICO, Dña. M<sup>a</sup> José González. La coordinadora saluda y comienza su exposición explicando que, cuando se hizo la exposición pública del Plan Director de la FCCEE, una estudiante del GFICO envió un correo manifestando sugerencias para la mejora del GFICO. Esta circunstancia no tenía relación con lo que se planteaba en el Plan Director, sino que las sugerencias de la alumna debían traerse a la CGICT de GFICO. . La coordinadora comenta el perfil de esta alumna: es muy activa, proviene de un módulo de formación profesional y cuenta con mucha experiencia laboral. Por eso la propuesta de mejoras de la alumna va orientada a una mayor aplicación de los conocimientos adquiridos en el grado. La coordinadora indica que las mejoras para el grado propuestas por la alumna son los cuatro siguiente:

- Refuerzo del uso de la herramienta de hoja de cálculo Excel, especialmente para la realización de cálculos financieros. “Se acaba el grado sin haber aprendido bien a manejar la hoja de cálculo Excel”, dice la coordinadora que comenta la alumna.
- Utilización de programas informáticos de contabilidad. La alumna considera que en los procesos de selección de personal se pide el nivel de uso de utilización de software en contabilidad. La coordinadora comenta que la alumna opina que no se utiliza lo suficiente las herramientas informáticas de contabilidad. Además, la coordinadora comenta que la alumna hace esta apreciación en base a una comparación que hace con un curso promovido por el Centro Mediterráneo.
- Enseñanza de las finanzas más aplicada a productos financieros reales. La coordinadora dice que la alumna considera que se debería reforzar el número de horas de contenidos sobre cálculos financieros.
- Mayor actualización en todas las materias económicas. La coordinadora comenta que la alumna considera que es necesario una actualización de los materiales docentes.

La coordinadora comenta que su valoración al respecto de los comentarios de la alumna están relacionados principalmente con la docencia y que ella ya las trasladó al departamento pertinente. Pero que muchas de las sugerencias propuestas por la alumna no son abordables por la CGIT, pero que quiere incluir este punto aquí para ver si alguno de los asistentes puede aportar comentarios, sugerencias o posibles soluciones.

La Vicedecana de Calidad toma la palabra y plantea qué se debe hacer para dar respuesta a las demandas de la estudiante. La Vicedecana pregunta al Decano si tiene en mente alguna respuesta específica para este tema. El Decano indica que los miembros de la CGICT de GFICO son los que podrían hacer alguna aportación en este sentido. La Vicedecana indica que ella ya le dio una respuesta al mail enviado por esta alumna indicando que sus sugerencias serían tenidas en cuenta, “le informaremos más adelante”, pero que no son objeto de la exposición pública del Plan Director de la FCCEE. Entre la vicedecana y el decano entablan un diálogo para ver cómo se le puede dar respuesta a esta alumna. Concluyen diciendo que a esta alumna se le responderá, por parte del Vicedecanato de Calidad informando de que sus sugerencias han sido llevadas tanto a la CGICT de GFICO como al departamento responsable de la docencia de las asignaturas de GFICO a las que hace mención la alumna. El decano considera que lo planteado por la alumna es razonable. La coordinadora de GFICO comenta que cada uno de los puntos planteados por la alumna requiere atención individual y que, al fin y al cabo, es una visión particular de una persona.

## **9. Ruegos y preguntas.**

A continuación, la Vicedecana da paso al último punto de ruegos y preguntas. Hace mención a que se debe informar a los miembros de la comisión sobre las modificaciones en las memorias de verificación de los títulos de GADE, GTUR y GECO en referencia a la introducción de docencia en lengua inglesa. La Vicedecana informa de que en GECO, en el

curso académico anterior al actual, ya se realizó una modificación a este respecto, y que ahora se está evaluando la realización de este mismo proceso para GADE y GTUR.

La Vicedecana comenta que, cuando se ha preguntado al Vicerrectorado de Docencia sobre el procedimiento a seguir para esta incorporación de la docencia en lengua inglesa, les han transmitido que los pasos han cambiado (respecto a lo que se hizo en GECO). Desde el Vicerrectorado han informado de que:

- Se ha de realizar una modificación sustancial de la memoria verificada de GADE para introducir la docencia en lengua inglesa y que ésta tendrá lugar a lo largo del curso 2022/23, y que el proceso será profundo. Se prevé realizar un borrador de solicitud de modificación para mayo o junio del curso académico actual (a presentar en el Vicerrectorado, no en el Ministerio).
- La Vicedecana informa de que también está pendiente una modificación no sustancial por el motivo de la incorporación de docencia en lengua inglesa en el GTUR, la cual se realizará en febrero de 2023 puesto que este proceso es más sencillo
- Respecto a la incorporación del grupo bilingüe (español/inglés) en el GECO, la Vicedecana informa de que ya se tiene verificada la docencia bilingüe y de que no es necesario solicitar una modificación del título. Lo que sí es necesario solicitar, indica la Vicedecana, es la creación de un nuevo grupo ante el Vicerrectorado de Docencia para este grupo bilingüe. Y esta solicitud tendrá lugar a lo largo del 2º semestre del curso actual.

La Vicedecana da las gracias y toma la palabra el Decano. Comenta que, en relación a la modificación no sustancial del GTUR, en la actualidad hay en marcha un proceso de modificación más sustancial del GTUR por parte de la Conferencia Española de Decanos y Decanas de Facultades de Turismo en España. Indica el Decano que, en paralelo a esto, la DEVA y las Facultades de Turismo de Andalucía, realizaron un informe sobre qué pensaban los empleadores sobre las nuevas materias y competencias a impartir en el GTUR, sobre las que se debe incidir más, y a partir de esas conclusiones, la Conferencia de Decanos/as de GTUR realizarán, en febrero de 2023, una propuesta de modificación del GTUR y que sea elevada a nivel nacional. Por tanto, el decano comenta que ambas modificaciones (sustanciales y no sustanciales) en GTUR se harán en paralelo.

Vuelve a tomar la palabra la vicedecana para despedir a los asistentes y finalizar la sesión. Se levanta la sesión a las 10:51 horas del día 14 de diciembre de 2022.

### **Acrónimos usados durante el texto**

CGIC: Comisión de Garantía Interna de la Calidad

CCC: Comisión de Calidad del Centro

CGICT: CGIC de las titulaciones

FCCEE: Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

GADE: Grado en Administración y Dirección de Empresas

GECO: Grado en Economía

GFICO: Grado en Finanzas y Contabilidad

GMIM: Grado en Marketing e Investigación de Mercados

GTUR: Grado en Turismo

TITUR: Doble grado en Traducción e Interpretación y Turismo

TFG: Trabajo Fin de Grado

UCIP: Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva

**ANEXO I**

**PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD**

**14 DE DICIEMBRE DE 2022**



1. Aprobación, si procede, del acta anterior de las CGICTs conjunta .
2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).
3. Informe Final de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE 2022, emitido por la DEVA.
4. Aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora de los grados de la FCCEE del curso 2020/2021.
5. Informe sobre las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los grados de la FCCEE (seguimiento de las acciones de mejora).
6. Elaboración del Autoinforme de Seguimiento de las titulaciones de la FCCEE del curso 2021/2022 (Guía y Modelo del Seguimiento Anual 2021/2022, Informe de resultados académicos y evaluación docente de la FCCEE).
7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE.
8. Informe sobre aportaciones y sugerencias del estudiantado para la mejora del grado en Finanzas y Contabilidad de la FCCEE. (*SOLO GRADO EN FICO*)
- 8./9. Ruegos y preguntas.



**1. Aprobación, si procede,  
del acta anterior de las CGICTs conjunta**  
(22 de febrero de 2021)

- Enviada adjunta a la convocatoria.



**2. Informe de la situación del  
Sistema de Garantía de Calidad del Centro  
(SGCC)**

## 2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

### ✓ **ASEGURAMIENTO DEL SIGC (CCC y CGICT):**

- ☐ **TRAZABILIDAD EN LOS PROCESOS**
- ☐ **RENDICIÓN DE CUENTAS**
- ☐ **TRANSPARENCIA Y NO ARBITRARIEDAD EN LAS DECISIONES**



1. **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO y CGICTs**
2. **DESCRIPTORES CLAVE - INFORMACIÓN BÁSICA DEL SGC**
3. **FASES PARA LA ACREDITACIÓN DEL CENTRO**
4. **ACTUACIONES REALIZADAS PARA EL ASEGURAMIENTO DEL SIGC - PÁGINA WEB**

## 2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO (SGIC)?  
y su vinculación con las CCC Y CGICTs

- Es una herramienta al servicio de la **gestión del centro**.
- Donde se recogen todos los **procesos académicos y administrativos del centro y de sus titulaciones**.
- Debe proporcionar la **hoja de ruta al centro para establecer el ciclo de mejora continua y una sistemática, alineada con lo establecido en el SGC de los títulos**.
- Las mejoras que se generen de la puesta en marcha del SGC del centro **debe recogerse y adaptarse el SGC de los títulos**.
- **La Comisión de Calidad del Centro podría sustituir a la de los títulos, las CGIC de nuestras titulaciones siguen funcionando para el seguimiento**.

## 2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

### DESCRIPTORES CLAVE- INFORMACIÓN BÁSICA DEL SGC

*La DEVA establece en su protocolo para la certificación de sistemas, unos **DESCRIPTORES CLAVE** y una **VISIBILIDAD DEL SISTEMA** de la implantación de todos los procesos:*

- 1. Comisión de Calidad de Centro (CCC):** composición, actas y acuerdos.
- 2. Política de Calidad y Objetivos estratégicos del Centro** y seguimiento.
- 3. Manual de Calidad.**
- 4. Informes de gestión y Cuadro de mandos** (Anexo de indicadores).
- 5. Plan de mejora Centro.**
- 6. Plan de comunicación, Calendario de reuniones, etc.**
- 7. Gestión de calidad de las titulaciones:**
  - Autoinformes de seguimiento de los Títulos del Centro
  - Informe de indicadores y satisfacción
  - Plan de Mejora
  - Actas y acuerdos

## 2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

### FASES PARA LA ACREDITACIÓN DEL CENTRO

En el avance de los centros de la UGR hacia la **acreditación institucional** podemos identificar tres fases:

- Fase 1. **Diseño del SGC** ✓
- Fase 2. **Implantación del sistema** ✓
- Fase 3. **Certificación del sistema** ← **Facultad de CC EE**

## 2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

### ACTUACIONES REALIZADAS PARA EL ASEGURAMIENTO DEL SGIC

**Situación del SGC de la FCCEE** ► Hoja de Ruta ACREDITACIÓN DE LA FCCEE:

- ❑ **Antecedentes** (según previsiones de parte de la UCIP):
  - ❑ **2021:** nuestro Centro era uno de los propuestos a solicitar la Certificación.
  - ❑ **2022 (abril):** se estima de parte de la UCIP que podría solicitarse la evaluación para obtener la certificación de la implantación del Sistema para el mes de abril 2024.
  - ❑ **2022 (octubre):** nuestro SGC está maduro, los documentos y procesos están sólidos y contienen una trazabilidad adecuada.
- ❑ **A la fecha** (según previsiones de parte de la UCIP):
  - ❑ Se adelanta la solicitud de acreditación del Centro para **abril 2023**.
  - ❑ Visitas de expertos entre **sept-oct 2023**.

## 2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

### EVIDENCIAS DE LA IMPLANTACIÓN del SGC de la FCCEE

#### **ACTUACIONES:**

- Asegurar la Trazabilidad en todas las actuaciones que se desarrollen en el SGC.*
- Potenciar la participación activa de la CCC y de todos los colectivos (PDI, PAS, estudiantado, empleadores)*
- Asegurar la coordinación entre todos los órganos responsables (incluye las CGICTs)*
- Visibilidad del SGC*

#### **REGISTROS:**

- Actualización Objetivos Estratégicos 2018-2021.*
- Seguimiento del Plan director (Objetivos Estratégicos) 2018-2021.*
- Plan Director 2022/2023.*
- Informe de Gestión 2019-2021 y Cuadro de mando de indicadores.*
- Plan de mejora (proviene del gestor documental)*
- Otros:*
  - *Manuales de Calidad y de Procedimientos.*
  - *Política de Calidad.*
  - *Plan de Comunicación y Calendario de reuniones de la CCC.*
  - *Protocolos de quejas y sugerencias y atención al usuario.*

## 2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

### EVIDENCIAS DE LA IMPLANTACIÓN del SGC de la FCCEE

#### ☐ VISIBILIDAD DEL SISTEMA (SGIC):

- ☐ Documentos en exposición pública (*Manuales de Calidad y Procedimientos, Plan de comunicación, Política de Calidad y Plan Director*)
- ☐ Páginas WEB del Centro y de las titulaciones, RRSS, plataforma PRADO, etc.

#### ☐ PÁGINA WEB DEL CENTRO (gestor documental):

🏠 / Facultad / ESTRATEGIA CALIDAD

### Estrategia y calidad

#### Índice de contenido

- ⊕ Comisión de Calidad del Centro (CCC)
- ⊕ Política de Calidad y Objetivos estratégicos del Centro
- ⊕ Manual de calidad
- ⊕ Resultados del sistema y rendición de cuentas
- ⊕ Gestión de calidad de los Títulos del Centro

#### Política de Calidad y Objetivos estratégicos del Centro

El Centro se compromete con la mejora a través de la siguiente Política de Calidad, donde establece su visión y orientación estratégica y que se concreta en unos objetivos estratégicos definidos por su equipo directivo:

- Política de calidad (pdf)
- Objetivos estratégicos del Centro y Contrato Programa:
  - CONTRATO PROGRAMA 2019-2020 FCCEE (pdf)
  - CONTRATO PROGRAMA 2020-2021 FCCEE (pdf)
  - CONTRATO PROGRAMA 2021\_2023 FCCEE (pdf)
  - Objetivos Estratégicos 2018\_2020 FCCEE (pdf)
  - PLAN DIRECTOR 2018\_2021 FCCEE (pdf)
  - PLAN DIRECTOR 2022\_2023 FCCEE (pdf)
  - SEGUIMIENTO PLAN DIRECTOR 2018\_2021 FCCEE (pdf)

#### Manual de calidad

Documento que recoge el SGC del centro y que incorpora todos los procesos académicos y administrativos del centro (Mapa de Procesos) y una breve descripción de estos. En el Manual se hace referencia a órganos responsables, documentos, normativa, procedimientos (que ya existen en la UGR) y que describen con detalle las etapas de los distintos procesos.

- Manual de Calidad FCCEE Versión 2 (pdf)
- Manual de Procedimientos FCCEE Versión 2 (pdf)

CGITs →

## 2. Informe de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

### EVIDENCIAS DE LA IMPLANTACIÓN del SGC de la FCCEE

#### ❑ PÁGINA WEB DEL CENTRO (gestor documental):

##### Resultados del sistema y rendición de cuentas

La sistemática de mejora del SGC implantado genera análisis periódicos que se recogen en Informes de gestión; acciones de mejora de los diferentes aspectos recogidos en el alcance del SGC y documentos que evidencian su desarrollo como el plan de comunicación, actas y otras evidencias que se recogen en los siguientes epígrafes:

1. **Informe de Gestión del Centro.** Es el análisis anual que el centro realiza del curso académico anterior, en el que quedan reflejadas todos los análisis y decisiones adoptadas y los resultados alcanzados:
  - Cuadro de Mando 2019\_2021 FCCEE (pdf)
  - Informe de Gestión 2017-2018 FCCEE (pdf)
  - Informe de Gestión 2018-2019 FCCEE (pdf)
  - Informe de Gestión 2019\_2021 FCCEE (pdf)**CGITs**
2. **Plan de mejora de centro (doc):** Es el documento que registra todas las acciones de mejora del centro, su objetivo, responsables, temporalización e indicadores de seguimiento y logro. Este Plan de mejora integrará al de las titulaciones.
3. **Plan de comunicación (doc):** Documento que recoge los objetivos, responsables, canales y cronograma de las acciones dirigidas a la difusión de información y rendición de cuentas a todos los grupos de interés del centro.
4. **Documentación y evidencias:** Actas, documentos o registros que evidencien la implantación del Sistema de Calidad del Centro:
  - Composición de la COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FCCEE (pdf)
  - PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA FCCEE (pdf)
  - PROTOCOLO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LA FCCEE (pdf)
  - Régimen de Funcionamiento Interno FCCEE (pdf)



**3. Informe Final de evaluación favorable  
de la ACREDITACIÓN DE LOS GRADOS  
de la FCCEE 2022, emitido por la DEVA**

Enlace enviado en la convocatoria:

- [Informe Final de evaluación FAVORABLE de la acreditación 2022 de cada grado](#)

### 3. Informe Final de evaluación favorable de la ACREDITACIÓN DE LOS GRADOS de la FCCEE, emitido por la DEVA



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica  
Industria, Conocimiento y Universidades  
Agencia Andaluza del Conocimiento

Dirección de Evaluación y Acreditación  
Id. Ministerio: 2501817

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada

#### 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501017
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

#### Criterios Informes FINALES DE EVALUACIÓN

1. Información pública disponible.
2. Sistema de garantía interna de calidad.
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
4. Profesorado.
5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados del programa.
7. Indicadores.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

FECHA	25/06/2022
-------	------------

### 3. Informe Final de evaluación favorable de la ACREDITACIÓN DE LOS GRADOS de la FCCEE, emitido por la DEVA

La **Comisión de Renovación de la Acreditación**, designada por la *Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento*, a la vista de los Autoinformes y las evidencias presentadas, de las audiencias realizadas y después de analizar las alegaciones presentadas, **ha emitido el Informe Final de evaluación FAVORABLE de renovación de la acreditación de todas las titulaciones oficiales de Grado de nuestra Facultad.**

**CONCLUSIONES** de los informes:

- *No existen “modificaciones”, por lo que el informe es favorable en todos los casos.*
- *No existen “recomendaciones de especial seguimiento” en ninguno de los apartados de los 5 títulos.*
- *Se han “alcanzado” el apartado 6 de GTUR y el apartado 3 de GADE, sin “ninguna recomendación”. El resto de los apartados se han “alcanzado parcialmente”.*
- *Se han “alcanzado parcialmente” los 7 apartados de las titulaciones de GECO, GMIM y GFICO.*
- *Existen “recomendaciones” para todos los apartados que se han alcanzado parcialmente.*

**Recomendaciones:** conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.



**4. Aprobación, si procede, del  
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO Y  
PLAN DE MEJORA de los grados de la  
FCCEE del curso 2020/2021**

Enlace enviado en la convocatoria:

- [AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO 2020/2021](#) de cada grado
- [PLAN DE MEJORA 2020/2021](#) de cada grado

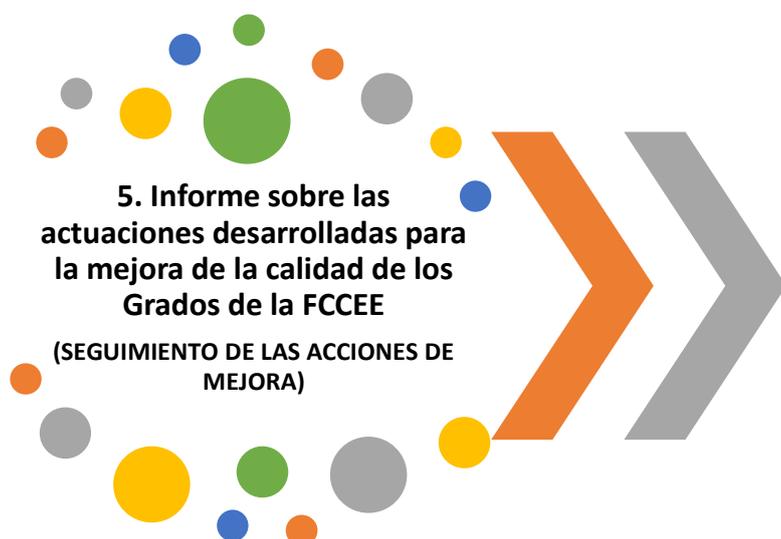
## 4. Aprobación, si procede, del AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA de los grados de la FCCEE Curso 2020/2021

En cuanto al **SEGUIMIENTO ANUAL DE LAS TITULACIONES se tiene** (disponible en las webs de las titulaciones):

- *Autoinforme Global de Acreditación hasta Curso 2020/21*
- *Autoinformes de Seguimiento Anual de cada Grado hasta Curso 2020/21 (conv. 2022)* ✓
- *Plan de mejora Anual hasta Curso 2020/21*
- *Informes recibidos de la DEVA:*
  - *Informes externos de seguimiento hasta 2019/20*
  - *Informes externos de acreditación hasta 2021/22*

### Plan de trabajo **PENDIENTE:**

- **Elaborar el Autoinforme de seguimiento Anual de cada Grado Curso 2021/2022:**
  - Revisar las RECOMENDACIONES realizadas por la DEVA.
  - Verificar que en el plan de mejora 2020/2021 se encuentren contempladas todas las ACCIONES DE MEJORA derivadas de las recomendaciones recibidas, introducir las no cerradas en el plan de mejora 2021/2022.
  - Crear aquellas acciones necesarias para dar cumplimiento a tales recomendaciones en el plan 2021/2022.



- Procedimiento de Actuación para canalizar y atender las reclamaciones y sugerencias recibidas de los estudiantes
- Protocolo de coordinación horizontal y vertical de las Titulaciones
- Trabajo Fin de Grado
- Otras actuaciones de interés en el ámbito de la gestión de la calidad de los títulos de los Grados

## **5. INFORME DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS GRADOS**

**Procedimiento de Actuación para canalizar y atender las reclamaciones y sugerencias recibidas de los estudiantes**



**Acción de Mejora consistente en Mantener en PRADO información de los servicios de atención de quejas y sugerencias.**

Avisos

Espacio restringido a los representantes de grupo

Foro

## 5. INFORME DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS GRADOS

**Protocolo de  
coordinación  
horizontal y  
vertical de las  
Titulaciones**

**Plan de  
Acción  
Tutorial**

Participación en jornadas

Movilidades SICUE

Difusión de las ofertas de prácticas en  
empresas

Elecciones representantes de grupo

Jornadas informativas representantes de  
grupo

Programas de desarrollo de la carrera  
profesional. cadena Paradores

Seminario Retos de mejora de la formación de  
graduados y graduadas en turismo

Estudios de Turismo en Andalucía y sus  
ocupaciones laborales

Contacto directo con el alumnado a través de  
PRADO

## 5. INFORME DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS GRADOS



## 5. INFORME DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS GRADOS

Otras  
actuaciones de  
interés en el  
ámbito de la  
gestión de la  
calidad de los  
títulos de los  
Grados

Informe sobre la evaluación docente

Audiencias con la comisión externa de  
evaluación y acreditación

Respuesta a los Informes provisionales para la  
renovación de la acreditación de los Grados

Colaboración en la elaboración del Informe de  
Gestión de la Facultad

Análisis sobre la evaluación docente del  
profesorado y los resultados académicos

Asistencia a la sesión informativa, organizada  
por la UCIP, sobre directrices para la realización  
de los autoinformes anuales

Preparación del autoinforme anual de  
seguimiento de los distintos Grados



**6. Elaboración del Autoinforme de  
Seguimiento de las titulaciones de la FCCEE  
del curso 2021/2022**

- [Guía para la realización del Seguimiento Anual](#)
- [Modelo Autoinforme-Seguimiento Anual 2021/2022](#)
- [Informe de resultados académicos y evaluación docente de la FCCEE](#)

## 6. Autoinforme de Seguimiento de las titulaciones de la FCCEE Curso 2021/2022

### Desde la UCIP:

- ❑ Guía para la realización del Seguimiento Anual
- ❑ Modelo Autoinforme-Seguimiento Anual 2021/2022

### Desde las coordinaciones:

- ❑ Informe de resultados académicos y evaluación docente de la FCCEE.

# 6. Autoinforme de Seguimiento de las titulaciones de la FCCEE Curso 2021/2022



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## 1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO ANUAL DEL TÍTULO

- Aportar información relevante del funcionamiento del título a la CCC para su análisis en el informe de gestión del Centro.
- Comprobar que la titulación se está implantando conforme a lo recogido en la memoria verificada del título, tal y como consta en el RUCT junto con las modificaciones realizadas.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestren los resultados académicos del título
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificarán las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de la titulación

## 2. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ASPECTOS A VALORAR

Las dimensiones, criterios y aspectos a valorar propuestos en este proceso son los definidos por la DEVA en el ["Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado Títulos."\(1/10/2022\)](#).

Dimensión 1. <b>Gestión del Título</b>	Criterio 1. Información pública disponible web (IPD)
	Criterio 2. Aplicación del sistema de garantía interno de calidad
	Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa
Dimensión 2. <b>Recursos</b>	Criterio 4. Profesorado
	Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
Dimensión 3. <b>Resultados</b>	Criterio 6. Resultados del programa formativo
	Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

# 6. Autoinforme de Seguimiento de las titulaciones de la FCCEE

## Curso 2021/2022

### DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

#### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

---

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Puntos fuertes identificados:

-

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

#### CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

---

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Puntos fuertes identificados:

-

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

-

## 6. Autoinforme de Seguimiento de las titulaciones de la FCCEE Curso 2021/2022

### INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad de Granada

5 de diciembre de 2022

Lizarraga Mollinedo, Carmen. *Coordinadora del Grado en Economía*

González López, María José. *Coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad*

Fuentes Moreno, Francisca. *Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados*

Haro Domínguez, María Carmen. *Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Doble Grado ADE + Ingeniería Informática*

López Moreno, Lorenza. *Coordinadora del Grado en Turismo y el Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación*

Ferrón Vilchez, Vera. *Coordinadora de los Dobles Grados: ADE + Derecho, ADE + Ingeniería Civil y ADE + Edificación*

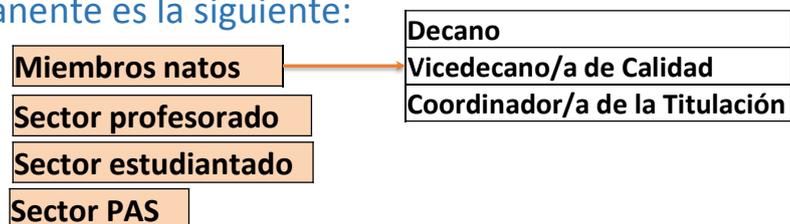


## 7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE

- Comisiones para la **Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de las Titulaciones** de Grado de la Facultad.

Según lo dispuesto en el *Reglamento de Funcionamiento Interno*:

- Al inicio de cada curso académico se realizará, si procede, una **renovación parcial de los miembros** de la CGIC para cubrir las posibles vacantes.
- Su estructura permanente es la siguiente:



## 7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE

### □ GECO:

MIEMBROS COMISIÓN GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD GRADO EN ECONOMÍA	
Curso 2022-2023*	Departamento
<b>Miembros natos</b>	
<b>Decano:</b> Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Vicedecana de Calidad:</b> Betty Agnani	Teoría e Historia Económica
<b>Coordinadora:</b> Carmen Lizárraga	Economía Aplicada
<b>Sector profesorado</b>	
Aray Casanova, Henry	Teoría e Historia Económica
Guerra Hernández, Ana Isabel	Economía Internacional y de España
Herrerías Velasco, José Manuel	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
López Castellano, Fernando	Economía Aplicada
Ruiz Martos, María José	Economía Internacional y de España
Villar Rubio, Elena	Economía Aplicada
Rosales, Virginia	Economía Aplicada
Marín, Ana Eugenia	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Sector estudiantado</b>	
VACANTE	
<b>Sector PAS</b>	
Milla Millán, Raquel	

\*Renovada en febrero de 2021

## 7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE

### GFICO:

MIEMBROS COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN Grado en Finanzas y Contabilidad		
CURSO 2022-2023*	Departamento	Observaciones
<b>Miembros natos</b>		
<b>Decano:</b> Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
<b>Vicedecana de Calidad:</b> Agnani, Betty	Departamento de Teoría e Historia Económica	
<b>Coordinadora:</b> María José González López	Economía Financiera y Contabilidad	
<b>Sector profesorado</b>		
Ortiz Rodríguez, David	Economía Financiera y Contabilidad	
Ortega Egea, Teresa	Organización de Empresas I	
Correa Gómez, Manuel	Economía Aplicada	
Ordoñez Solana, Celia	Economía Financiera y Contabilidad	
Navarro Ruiz, María Angustias	Economía Financiera y Contabilidad	
Fernández Pascual, Rosaura	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
<b>Sector estudiantado</b>		
		VACANTE
<b>Sector PAS</b>		
Lorena Pinel Cuerpo		

\*Renovada desde febrero 2021

## 7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE

### GMIM:

Miembros Comisión e Garantía de la Calidad Grado de Marketing e Investigación de Mercados		
CURSO 2022/2023*	Departamento	Observaciones
<b>Miembros natos</b>		
Decano: Rafael Cano <u>Guervós</u>	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
Vicedecana de Calidad: Betty <u>Agnani</u>	Teoría e Historia Económica	
Coordinadora: Francisca Fuentes Moreno	Comercialización e Investigación de Mercados	
<b>Sector profesorado</b>		
Encarnación Álvarez Verdejo	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
Rodrigo Martín Rojas	Organización de Empresas 2	
Luis Miguel Molina Fernández	Organización de Empresas 1	
Ana Isabel Polo Peña	Comercialización e Investigación de Mercados	
<b>Sector estudiantado</b>		
<u>Samira</u> García Roldán		
<b>Sector PAS</b>		
Raquel Milla Millán		

\*Renovada en abril de 2022

## 7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE

GTUR:

Miembros Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación Grado en Turismo	
CURSO 2022-2023*	Departamento
<b>Miembros natos</b>	
<b>Decano:</b> Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Vicedecana de Calidad:</b> Agnani, Betty	Departamento de Teoría e Historia Económica
<b>Coordinadora:</b> Lorenza López Moreno	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Sector profesorado</b>	
Casas Jurado, Cristina	Economía Internacional y de España
García Maroto, Inmaculada	Comercialización e Investigación de Mercados
Correa Gómez, Manuel	Economía Aplicada
Maraver Tarifa, Guillermo	Comercialización e Investigación de Mercados
Cejudo García, Eugenio	Geografía Humana
Martos Fernández, María José	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
<b>Sector estudiantado</b>	
VACANTE	
VACANTE	
<b>Sector PAS</b>	
Lorena Pinel Cuerpo	

\*Renovada en febrero 2021

## 7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE

### GADE:

Miembros Comisión Garantía de la Calidad		
Grado en Administración y Dirección Empresas.		
CURSO 2022/2023*	Departamento	Observaciones
<b>Miembros natos:</b>		
<b>Decano:</b> Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
<b>Vicedecana de Calidad:</b> Agnani Gambacorta, Betty	Departamento de Teoría e Historia Económica	
<b>Coordinadora:</b> M Carmen Haro Domínguez	Organización de Empresas I	
<b>Sector Profesorado:</b>		
Casado Mateos, María Amparo	Organización de Empresas II	
Ferrón Vilchez, Vera	Organización de Empresas II	
García García, Catalina	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
Pérez Aróstegui, María Nieves	Organización de Empresas I	
Pérez López, M <sup>a</sup> Carmen	Economía Financiera y Contabilidad	
Ruiz Moreno, Antonia	Organización de Empresas I	
Sabiote Ortiz, Carmen María	Comercialización e Investigación de Mercados	
Sánchez Martínez, Teresa	Economía Aplicada	
Senise Barrio, María Eugenia	Organización de Empresas II	
<b>Sector Estudiantado</b>		
Helen Huang		
Ramon Bermúdez Rodríguez		
<b>Sector PAS :</b>		
Lorena Pinel Cuerpo		
<b>*Renovada en abril del 2022</b>		

## 7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE

### PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA REPRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LAS CGICT

#### ❑ **PROCEDIMIENTO** para cubrir vacantes en el sector Estudiantado:

1. Se difunde SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN CGICT por Convocatoria pública a través de correo electrónico (AVISOS) de PRADO.
2. Si es necesario se realiza entrevista a candidatos.
3. Los miembros del sector estudiantes serán propuestos por los miembros natos de las CGICTs (art. 4.3.) y se presenta para su aprobación en sesión de CGICTs conjunta 14/12/2022 en base a los siguientes criterios:
  - ✓ Serán elegidos en función de las tareas, objetivos, mejoras y estrategias de la titulación (art. 4.2.)
  - ✓ Máximo de 2 estudiantes (art. 3).
  - ✓ Todos los cambios deben garantizar la continuidad de las tareas de sus miembros (art. 5) Preferiblemente, ser de 1º o 2º curso.

## 7. Situación de los miembros de las CGICTs de la FCCEE

Se propone ante la CGICT según artículo 4. (Reglamento de Funcionamiento Interno de las CGICT) que los estudiantes propuestos **por los miembros natos de cada comisión** sean:

Nombre y apellidos	Curso	Grado
José Manuel Molina Aragón	1º A	GFICO
Eva Paiz Gámez	2º C	GECO
Christian Castro Roldán	1º B	GTUR

**Estos miembros propuestos serán designados por el Decano y serán aprobados finalmente por la Junta de Facultad.**



**8. Informe sobre aportaciones y sugerencias del estudiantado para la mejora del grado en Finanzas y Contabilidad de la FCCEE**

- Solo para el Grado en Finanzas y Contabilidad.

## 8. Informe sobre aportaciones y sugerencias del estudiantado para la mejora del grado en Finanzas y Contabilidad de la FCCEE

### ▣ GFICO:



Refuerzo del uso de la herramienta de hoja de cálculo Excel, especialmente para la realización de cálculos financieros



Utilización de programas informáticos de contabilidad



Enseñanza de las finanzas más aplicada a productos financieros reales



Mayor actualización en todas las materias económicas



## RUEGOS Y PREGUNTAS

### ❑ MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN PARA INTRODUCIR LA DOCENCIA QUE SE IMPARTE EN LENGUA INGLESA:



Modificación SUSTANCIAL de la Memoria Verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas: Octubre 2023 (borrador solicitud Mayo-Junio)



Modificación NO SUSTANCIAL de la Memoria Verificada del Grado en turismo: Febrero 2023

### ❑ INCORPORACIÓN DEL GRUPO BILINGÜE (ESPAÑOL/INGLÉS) DEL GRADO EN ECONOMÍA:



- Ya se tiene verificada la docencia en inglés.
- No es necesario solicitar una modificación del título (siempre que no se modifique el número de plazas que están verificadas).
- Solicitud del grupo ante el Vicerrectorado de Docencia.